

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****22154** IRM, S.A.

Complemento de Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

En relación con la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de IRM, Sociedad Anónima, convocada para su celebración, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2011, a las diez horas, en las oficinas del despacho de abogados Codina- Cavestany-Canalda, S.C.P., sitas en Barcelona, Avenida Diagonal, número 453 bis, Entresuelo y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, y que fue publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" número 101 en fecha 27 de mayo de 2011 y en el diario "El Mundo" en fecha 26 de mayo de 2011, por decisión del Administrador único de la sociedad, y de conformidad con la solicitud de publicación de un Complemento de Convocatoria de dicha Junta General enviada mediante burofax al Administrador único de la sociedad en fecha 31 de mayo de 2011, por el accionista don Pedro Carrasco Guerrero, titular de más del cinco por ciento (5%) del capital social con derecho a voto, se procede a publicar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General.

De conformidad con lo anterior, se incluye un nuevo punto Segundo en el orden del día, que tendrá el siguiente tenor literal:

"Segundo: Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad y documentos complementarios, según proceda, de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente a dichos ejercicios."

Como consecuencia de lo anterior, los puntos Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, pasarán a ser los puntos Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, respectivamente. En lo demás se reiteran los restantes extremos contenidos en la mencionada convocatoria de Junta General.

Asimismo, según ordena el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General en este nuevo punto del orden del día.

Barcelona, 1 de junio de 2011.- El Administrador único de la Sociedad, don Feliciano Manuel San Martín del Pozo.

ID: A110046864-1